

A LOS 50 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Universidad y sociedad

ARMANDO HART DÁVALOS

EL DERECHO A la educación fue señalado como una de las prioridades del Programa del Moncada, esto es, del programa de la Revolución expuesto por Fidel Castro en el histórico juicio por los heroicos sucesos del 26 de julio de 1953. Junto a la Reforma Agraria, la Reforma Urbana, la recuperación de los bienes malversados, la socialización de la salud pública, la Campaña de Alfabetización y la Reforma General de la Enseñanza, la Reforma Universitaria se convirtió en uno de los pilares de esa etapa inicial de transformaciones revolucionarias.

Era comprensible desde mucho antes del triunfo popular del Primero de Enero de 1959 la urgencia y necesidad de acometer una profunda reforma de la enseñanza universitaria, que no era ajena a otras crisis estructurales de aquella sociedad. En el caso universitario, esas estructuras envejecidas habían permanecido intactas a lo largo de décadas, mostrándose la educación superior como un sistema incoherente e inconexo, muy lejos de las necesidades para enfrentar un eventual proceso de desarrollo económico y social, aún en medio de las condiciones de la República neocolonial.

Diríamos que la enseñanza superior permanecía insertada dentro de las peores tradiciones de la nación semifeudalizada, estancada y dependiente, sujeta en todos los terrenos a los intereses más reaccionarios dentro del país y al dominio extranjero, en especial del imperialismo norteamericano.

Es justo señalar, sin embargo, que a pesar de ello o precisamente por ello, fueron las universidades cubanas, escenarios imprescindibles de las luchas contra los vicios, las tiranías, la corrupción, la incultura, la ignorancia y demás males intrínsecos a aquella etapa. Estudiantes y profesores formaron parte destacada de la vanguardia revolucionaria y cultural de la época y muchos de ellos se enfrentaron con valor a la angustiosa y decadente situación que atravesaba el país y, por consiguiente, también sus universidades.

En Cuba, tras el triunfo de la Revolución, era imprescindible la Reforma Universitaria para poder hacer realidad la articulación definitiva de la universidad con el pueblo y con la nueva realidad socioeconómica nacional, incluyendo los más recientes y actuales conocimientos universales en todas las ramas de las ciencias y del saber.

No olvidemos, en primer término, que ha sido siempre el compañero Fidel Castro un hombre de profunda vocación universitaria y que, según él mismo ha confesado, se hizo revolucionario en las aulas de la Universidad de La Habana, donde desarrolló sus fundamentales luchas juveniles y donde amplió y profundizó sus conocimientos e ideas. Ello le otorgó una decisiva ventaja para entender, interpretar e impulsar los conceptos y las acciones requeridas por la Reforma Universitaria desde sus inicios, aportando continuamente sus valiosos criterios al contenido y alcance de la Reforma, resumidos en las respuestas que deben corresponderse a tres preguntas clásicas: ¿Qué se va a estudiar?, ¿Cómo se va a estudiar?, ¿Quiénes van a estudiar?

En ese mismo orden de ideas, sus orientaciones a la Comisión de la Reforma —que tuvo el inesperado honor de presidir—, se encaminaron entonces a que esas interrogantes debían ser respondidas por la Revolución de la manera siguiente:

1º- Serán, en primer lugar, las carreras universitarias que respondan a las necesidades del desarrollo económico y social del país.



FOTO: JUVENAL BALÁN

2º- Deberá hacerse en la más estrecha relación con toda la sociedad.

3º- Estudiarán los hijos del pueblo que estén en condiciones de acceder a las universidades, en igualdad de oportunidades.

Más allá incluso de lo estrictamente universitario, la educación e instrucción nacionales tenían que alcanzar altos niveles de calidad, basadas en la historia pedagógica, científica y espiritual de Cuba y de América Latina, encabezándose con las ideas más universales. Estas últimas estaban presentes entonces y ahora en el pensamiento martiano y la mejor aspiración socialista, inspirándose en la vinculación del estudio con el trabajo, del conocimiento científico con la investigación, en la formación de sentimientos de solidaridad y en la orientación científica del pensamiento.

En el caso de Cuba, la génesis del movimiento intelectual, cultural y científico que propició y condujo las ideas de lo que posteriormente fue la Reforma Universitaria hay que buscarla en antecedentes tan lejanos como los siglos XVII y XVIII y en sus figuras originales como José Agustín Caballero, Félix Varela y José de la Luz y Caballero, prolongándose hasta José Martí y Enrique José Varona.

Ellos, nuestros grandes educadores y filósofos, promovieron la enseñanza fundamentada en la ciencia frente a la escolástica, intelectualista y formalista que durante siglos prevaleció en las primeras instituciones de educación superior radicadas en nuestro país, fundamentalmente durante la etapa colonial, extendiéndose a la República neocolonial.

Los antecedentes de la Reforma Universitaria están también en la Revolución Universitaria de 1923 que encabezó Julio Antonio Mella como presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y que tuvo por escenario inicial al Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. Las dificultades que enfrentó aquel intento heroico —también inspirado en las reformas de la universidad argentina de Córdoba—, ratificaron que, como señaló Mella, la reforma universitaria no podía lograrse como un hecho aislado, independiente de la transformación revolucionaria de la sociedad en su conjunto.

Para nuestro país, la hora llegó con la victoria del Primero de Enero y, por tanto, se hizo necesario emprender desde ese momento los pasos conducentes hacia la imprescindible Reforma de la enseñanza universitaria, constituyéndose la Comisión Ejecutiva integrada por destacadas personalidades académicas, así como las comisiones de las universidades de La Habana, Las Villas y Oriente.

La proyección y elaboración de la Reforma constituyó una ardua tarea que contó con la participación y el apoyo masivo de profesores y estudiantes de las tres universidades existentes y con el trabajo serio y riguroso de aquella Comisión Ejecutiva, donde se encontraban los doctores Regino Boti, Abelardo Moreno Bonilla, Carlos Rafael Rodríguez, Manuel Aguilera Barciela, Gaspar Jorge García Galló y Ángel Quevedo Valdivia, por la FEU.

El 10 de enero de 1962, treinta y tres años después del asesinato de Julio Antonio Mella y en justo homenaje a su memoria imperecedera, se puso en vigor la Reforma Universitaria.

Debe quedar claro que solamente en medio de las nuevas condiciones socioeconómicas abiertas para el país por la Revolución hubiera sido posible llevar a vías de hecho una Reforma Universitaria del carácter planteado, que puso fin a conceptos y estructuras esquematizadas en algunos casos desde hacía siglos. No habían podido tener éxito hasta entonces los esfuerzos de profesores y estudiantes que lucharon por superar los defectos tradicionales de la universidad, pues para ello era preciso conquistar la verdadera independencia y —a partir de ahí—, comenzar a diseñar la universidad nueva, como parte del gran cambio social, económico y político de la nación.

Las universidades, como se ha comprobado históricamente, no pueden vivir al margen de sus tiempos pues corren el riesgo de verse envueltas, como antes de la Reforma, en una inercia infecunda. Para ello, tienen que insertarse ágilmente en las actualizaciones del medio circundante, con flexibilidad y sin perder rigor, como agentes impulsores de nuevos desarrollos y capaces de asegurar las respuestas urgentes que el país demanda.